

“En el área de Ciencias Sociales, se ofrece la posibilidad de simultanear estudios entre Educación Social y Trabajo Social. Esto significa que, cursando paralelamente los dos planes de estudios, se pueden obtener las dos titulaciones de grado en cinco años. Con esto se pretende optimizar la formación de quienes quieren dedicarse profesionalmente al campo de la intervención social, desarrollando las competencias necesarias para cubrir las funciones de ambas figuras.

De esta manera se facilita la inserción laboral del futuro graduado o graduada en un campo que no siempre tiene bien delimitadas las tareas y las funciones entre sí. Aunque son dos profesionales que trabajan codo con codo, sus perfiles tienen matices diferenciales muy importantes que con esta doble titulación quedarían completamente desarrollados.”

David Ansoleaga

Vicedecano de Educación Social y Trabajo Social

Doble Titulación o Simultaneidad de Grados en

Educación Social + Trabajo Social



Cómo llegar

- Desde Estación RENFE de Aravaca: Bus EMT 161.
- Desde Estación RENFE de El Barrial: Bus EMT 16 .
- Desde Moncloa: Bus EMT 161, Bus Llorente 657, 657A, 654 y 655.
- Desde Chamartín: Bus Llorente 815.



LASALLE
campusmadrid

C/ La Salle, 10. 28023 Madrid
Tel. (34) 91 740 16 09
Mail: sia@lasallecampus.es
<http://www.lasallecentrouniversitario.es>

Dos posibilidades:

CURSARLOS A LA VEZ
(Simultaneidad)

Dos títulos de grado
en 5 años

CURSARLOS
CONSECUTIVAMENTE
(Doble Titulación)

Segunda titulación
en sólo 2 años

LASALLE
centrouniversitario

Propuesta de doble titulación o simultaneidad de los grados de Educación Social y Trabajo Social para estudiantes o graduados/as de Educación Social

Propuesta de doble titulación o simultaneidad de los grados de Trabajo Social y Educación Social para estudiantes o graduados/as de Trabajo Social

ASIGNATURAS QUE DEBEN CURSAR LOS ESTUDIANTES O GRADUADOS/AS DE EDUCACIÓN SOCIAL PARA COMPLETAR EL GRADO EN TRABAJO SOCIAL

ASIGNATURAS QUE DEBEN CURSAR LOS ESTUDIANTES O GRADUADOS/AS DE TRABAJO SOCIAL PARA COMPLETAR EL GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Asignaturas	ECTS
Métodos de investigación y análisis de datos	6
Políticas sociales	6
Evaluación y diagnóstico en trabajo social	6
Derecho civil y penal	6
Servicios sociales en España y en Europa	6
Fundamentos del trabajo social	6
Habilidades académicas y profesionales del trabajador social - II	6
Servicios sociales de atención especializada	6
Trabajo social con individuos: relación de ayuda	6
Salud y dependencia	6
Trabajo social comunitario	6
Practicum - II	18
Proyecto final de trabajo social (Trabajo fin de grado)	12
Total de créditos de Trabajo Social (excluidos los de optatividad) a cursar por los estudiantes o graduados de Educación Social	96

Asignaturas	ECTS
Historia	6
Didáctica general	6
Animación sociocultural e intervención comunitaria	6
Educación permanente	6
Empresa: Gestión de equipos	6
Teoría, historia, instituciones y profesión de la educación social	6
Habilidades académicas y profesionales - II	6
Política y legislación de la educación social	6
Evaluación de la intervención	6
Formación y orientación sociolaboral	6
Intervención socioeducativa en situaciones de conflicto	6
Practicum - II	18
Proyecto final (Trabajo fin de grado)	12
Total de créditos de Educación Social (excluidos los de optatividad) a cursar por los estudiantes o graduados de Trabajo Social	96

El Grado de Trabajo Social incluye 30 créditos de optatividad. Dependiendo de las asignaturas optativas cursadas en Educación Social que se le puedan reconocer, el estudiante tendrá que cursar más o menos créditos optativos de Trabajo Social. En función de los créditos optativos reconocidos y los que curse, se valorará si completa alguno de los itinerarios de cualificación.

El Grado de Educación Social incluye 30 créditos de optatividad. Dependiendo de las asignaturas optativas cursadas en Trabajo Social que se le puedan reconocer, el estudiante tendrá que cursar más o menos créditos optativos de Educación Social. En función de los créditos optativos reconocidos y los que curse, se valorará si completa alguno de los itinerarios de cualificación.

- El CSEU La Salle propone a sus estudiantes o graduados/as en Educación Social o Trabajo Social un plan específico para obtener los dos grados. Estudiantes o graduados/as de otras universidades tienen que solicitar un estudio de reconocimiento de créditos, en función del cual se les configurará un plan personal.
- El o la estudiante debe organizar su propio itinerario formativo para cursar estos créditos. El plan que ofrece La Salle contempla un gran margen de flexibilidad, por lo que se recomienda consultar con el vicedecano para diseñar un plan personalizado.

- Los dos grados se pueden cursar a la vez, sin necesidad de haber terminado uno para empezar el otro ("SIMULTANEIDAD"), o bien de manera consecutiva, iniciando el segundo después de haber finalizado el primero ("DOBLE TITULACIÓN"). **En ambos casos se trata de obtener los dos grados, no un grado doble.**
- Al combinar asignaturas de diferentes cursos y titulaciones, seguramente todas las clases no se podrán compatibilizar en los horarios presenciales. Las asignaturas cuyos horarios se solapen, deberán seguirse semipresencialmente.

Perfil académico más amplio

Formación más completa que abarca un campo de actuación mayor

Más posibilidades de empleo

¿Por qué estudiar en La Salle?

- 👉 Grupos reducidos y gran flexibilidad
- 👉 Atención personalizada al estudiante
- 👉 Profesorado especializado que combina la experiencia práctica profesional con la actividad docente
- 👉 Responsabilidad social y educación en valores
- 👉 Un plan de estudios conectado con la realidad de la intervención social
- 👉 Modelo pedagógico y metodológico propio
- 👉 Metodologías innovadoras centradas en el estudiante
- 👉 Prácticas en entidades sociales estrechamente vinculadas a nuestro Centro
- 👉 Proyectos de movilidad nacional e internacional incluyendo prácticas
- 👉 Orientación práctica y conexión con el ámbito profesional

El prestigio de nuestros títulos facilita la rápida inserción laboral

Reconocimiento de créditos Estudiamos tu caso particular

Se aplicará, de manera particular en cada caso, la normativa vigente sobre reconocimiento de créditos por asignaturas cursadas en otras titulaciones, experiencia profesional acreditada, ciclos formativos de grado superior y restantes situaciones contempladas en la normativa.